Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Licitaciones - Sección Compra
Tel.: 219.7250
Asunción - Paraguay

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

P.R.D.G.B.S. N°362/2013

Asunción, 20 de marzo de 2013.

Señor(es)
Ing. Douglas Oneto Bonzi
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de dar respuesta a la Nota de Reparo DNCP N° 4509 de fecha 26 de febrero de 2013, referente al llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 05/13 "ADQUISICIÓN DE TRANSDUCTOR PARA ECOGRAFO DE LA MARCA ALOKA PERTENECIENTE AL IPS", **ID N° 250576.**

Al respecto, remitimos adjunto la Carta de Autorización del Fabricante de Hitachi Aloka S.A. a favor de la Casa del Médico S.A., cuya vigencia abarca hasta el 31 de Diciembre de 2013 conforme a lo requerido en la misiva antedicha. Así también, aprovechamos la ocasión para manifestar que dado la marca que detenta el ecógrafo para el cual se pretende adquirir el transductor, el mismo no puede satisfacido por otro repuesto de clase o calidad diferente. Pues, el transductor requerido posee características inimitables que deben ser reparados o reemplazados por otros bienes de su misma cualidad para el correcto funcionamiento del ecógrafo.

Por consiguiente, consideramos que existe una dependencia tecnológica en razón de derechos exclusivos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

LIC. JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. José Reynaldo Rodríguez
Director de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Públicas
D.G.B.S.